



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

LPLCC-14/2022

“ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023”

(PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2023)

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 07 siete días del mes de Diciembre del año 2022 (Dos mil Veintidós) , siendo las 12:13 doce horas con trece minutos, reunidos en la Sala de Ex presidentas de las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Eulogio Parra # 2539 para la Décima Tercera Sesión ordinaria los miembros del Comité de adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de adjudicación de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-14/2022 “ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023”**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 07 siete del mes de Noviembre del año 2022 (Dos mil Veintidós), en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fueron aprobadas las bases y publicadas junto con la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLCC-14/2022 “ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023”**

2.- El día 17 diecisiete del mes de Noviembre del año 2022 (Dos mil Veintidós), se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al punto 4 de las bases y el artículo 63 de La Ley.

3.- Con fecha 23 veintitrés del mes de Noviembre del año 2022 (Dos mil Veintidós) y como parte del proceso de licitación, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de Adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	ECO SUPPLY SAPI DE CV
2.	GLOBAL QUIM SA DE CV
3.	JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se realizó la evaluación de propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo del **Lic. Andrés Williams Romo de Vivar.-** Director del área de Habilidades y Desarrollo Comunitario, **Lic.- Fernando Tolentino de la Mora.-** Director del área de Atención Humanitaria, **C. María Concepción Sánchez López.-** Administradora del Edificio Sauz, como representantes del área requirente; y, en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la Dirección de Compras y Adquisiciones; a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la convocante en las bases del proceso **LPLCC-14/2022** "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023"

ASPECTOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR: **ECO SUPPLY SAPI DE CV**

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS No.

1 a la 6 del grupo 1 y 2.-

En su anexo 5 no especifica en qué presentación se entregara el producto ya sea litros o kilos (sacos o bidones)

1 a la 7 del grupo 3.- En su anexo 5 no especifica en qué presentación se entregara el producto ya sea litros o kilos (sacos o bidones)

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la partida que incumple, con fundamento en el punto 10 inciso m), de las bases que rigen el presente proceso

EL PROVEEDOR: **GLOBAL QUIM SA DE CV.-**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA No.

1 a la 6 del grupo 1.

1 a la 6 del grupo 2.

1 a la 7 del grupo 3.

EL PROVEEDOR: **JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS No.

1 a la 6 del grupo 1.

1 a la 6 del grupo 2.

1 a la 7 del grupo 3.

ASPECTOS ECONÓMICOS

GRUPO: 1 Centro de Desarrollo Comunitario No. 19				ECO SUPPLY SAPI DE CV		GLOBAL QUIM SA DE CV		JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ	
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA	CONSEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE
1	1350	KILO	TRICLORO.	\$ 98.89	\$ 133,501.50	\$ 61.00	\$ 82,350.00	\$ 115.22	\$ 155,547.00
2	850	KILO	DICLORO	\$ 97.98	\$ 83,283.00	\$ 94.50	\$ 80,325.00	\$ 119.70	\$ 101,745.00
3	1400	KILO	PH+	\$ 66.46	\$ 93,044.00	\$ 19.00	\$ 26,600.00	\$ 52.14	\$ 72,996.00
4	920	LITROS	ALGUICIDA	\$ 86.92	\$ 79,966.40	\$ 28.08	\$ 25,833.60	\$ 30.75	\$ 28,290.00
5	740	LITROS	SUPER BRILLO	\$ 76.92	\$ 56,920.00	\$ 64.80	\$ 47,952.00	\$ 52.50	\$ 38,850.00
6	600	LITROS	FLOCULANTE	\$ 67.08	\$ 40,248.00	\$ 35.64	\$ 21,384.00	\$ 59.25	\$ 35,550.00
				SUBTOTAL	\$ 486,963.70	SUBTOTAL	\$ 284,444.60	SUBTOTAL	\$ 432,978.00
				I.V.A	\$ 77,914.19	I.V.A	\$ 45,511.14	I.V.A	\$ 69,276.48
				TOTAL	\$ 564,877.89	TOTAL	\$ 329,955.74	TOTAL	\$ 502,254.48



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

GRUPO: 2 Centro de Desarrollo Comunitario No. 25				ECO SUPPLY SAPI DE CV		GLOBAL QUIM SA DE CV		JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ	
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE
1	1,150	LITROS	ALGICIDA	\$ 76.92	\$ 88,458.00	\$ 28.08	\$ 32,292.00	\$ 42.40	\$ 48,760.00
2	150	LITROS	CLARIFICADOR	\$ 74.77	\$ 11,215.50	\$ 35.64	\$ 5,346.00	\$ 63.20	\$ 9,480.00
3	900	KILO	DICLORO GRANULADO	\$ 67.08	\$ 60,372.00	\$ 94.50	\$ 85,050.00	\$ 119.70	\$ 107,730.00
4	11,700	KILOS	HIPOCLORITO DE SODIO (Cloro líquido al 13%)	\$ 97.98	\$ 1,146,366.00	\$ 7.66	\$ 89,622.00	\$ 20.58	\$ 240,786.00
5	1,050	KILOS	PH- (Acido Muriático)	\$ 36.16	\$ 37,957.50	\$ 28.80	\$ 30,240.00	\$ 19.84	\$ 20,832.00
6	800	LITROS	SUPER BRILLO	\$ 60.00	\$ 48,000.00	\$ 64.80	\$ 51,840.00	\$ 56.00	\$ 44,800.00
				SUBTOTAL	\$ 1,392,369.00	SUBTOTAL	\$ 294,390.00	SUBTOTAL	\$ 472,388.00
				I.V.A	\$ 222,779.04	I.V.A	\$ 47,102.40	I.V.A	\$ 75,582.08
				TOTAL	\$ 1,615,148.04	TOTAL	\$ 341,492.40	TOTAL	\$ 547,970.08

GRUPO: 3 Albergue Villas Miravalle				ECO SUPPLY SAPI DE CV		GLOBAL QUIM SA DE CV		JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ	
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE
1	85	LITROS	FLOCULANTE	\$ 67.08	\$ 5,701.80	\$ 35.64	\$ 3,029.40	\$ 63.20	\$ 5,372.00
2	175	LITROS	DICLORO	\$ 76.92	\$ 13,461.00	\$ 94.50	\$ 16,537.50	\$ 119.70	\$ 20,947.50
3	75	LITROS	CLARIFICADOR	\$ 266.15	\$ 19,961.25	\$ 35.64	\$ 6,237.00	\$ 56.00	\$ 4,200.00
4	112	KILOS	BICARBONATO DE SODIO (PH+)	\$ 76.92	\$ 8,615.04	\$ 19.00	\$ 2,128.00	\$ 28.16	\$ 3,153.92
5	35	KILOS	PH-	\$ 54.17	\$ 1,895.95	\$ 28.80	\$ 1,008.00	\$ 42.25	\$ 1,478.75
6	100	LITROS	ALGICIDA	\$ 186.15	\$ 18,615.00	\$ 28.08	\$ 2,808.00	\$ 42.40	\$ 4,240.00
7	200	LITROS	TRICLORO	\$ 86.92	\$ 17,384.00	\$ 61.00	\$ 12,200.00	\$ 106.99	\$ 21,398.00
				SUBTOTAL	\$ 85,634.04	SUBTOTAL	\$ 43,947.90	SUBTOTAL	\$ 60,790.17
				I.V.A	\$ 13,701.45	I.V.A	\$ 7,031.67	I.V.A	\$ 9,726.43
				TOTAL	\$ 99,335.49	TOTAL	\$ 50,979.57	TOTAL	\$ 70,516.60

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		ECO SUPPLY SAPI DE CV		GLOBAL QUIM SA DE CV		JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA) ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA. -Anexar carta de sostenimientos de precios durante el tiempo de licitación.	X		X		X	
d)	ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES	X		X		X	
f)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
e)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
g)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
h)	ESCRITO DE GARANTÍA.	X		X		X	
i)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	
j)	OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS.	X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en la investigación de mercado y la evaluación de las propuestas presentadas conforme al dictamen emitido de conformidad con el artículo 24 fracción VII, 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como, el punto 9 inciso g) y h) de las bases de la presente Licitación; y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de contratación identificado como **LPLCC-14/2022** "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023" se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

Al licitante **GLOBAL QUIM S.A DE C.V** se le adjudica de la Partida No. 1 a la 4 y 6 del Grupo 1, las partidas 1 a la 4 del Grupo 2, las partidas 1 a la 7 del Grupo 3, hasta por un importe de \$571,590.59 (QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 59/100 M.N.) Con IVA incluido.

Al licitante **JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ** se le adjudica la Partida No. 5 del Grupo 1, las partidas 5 y 6 del Grupo 2, hasta por un importe de \$121,199.12 (CIENTO VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.),

Toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

[Handwritten signatures and marks are present in this area, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.]



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

Los proveedores adjudicados, deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, con una vigencia que va a partir del 01 de enero del 2023 y hasta el 31 de diciembre 2023.




SEGUNDA.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al de los adjudicados, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 20.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 17 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta, anexos del acta (precios unitarios de los productos adjudicados) y de la evaluación y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón	Presidenta del Comité de Adquisiciones, y Directora General del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Vocales:	
 Lic. Paola Leal Acosta	Vocal en Representación de la Tesorería Municipal Ayuntamiento de Guadalajara.

Bu



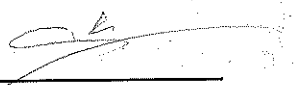
OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

 Lic. Verónica Venegas Castro	Vocal en representación de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
 C. Rodrigo Gabriel Arias Salles	Vocal en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico Ayuntamiento de Guadalajara.
 Lic. José Guadalupe Pérez Mejía	Vocal en representación de COPARMEX Jalisco
Invitados Permanentes:	
 Lic. Berenice Carabez Hernández	Titular de la Contraloría Interna del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. José Antonio Castañeda Castellanos	Director Jurídico del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Invitados:	
 Lic. Olga María Esparza Campa	Directora Administrativa del OPD de la Administración Pública Municipal, denominada Sistema DIF Guadalajara.
Áreas Requirientes:	
 Lic. Fernando Tolentino de la Mora	Director del Área de Atención Humanitaria del OPD de la Administración Pública municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Andrés Williams Romo de Vivar	Director del Área de Habilidades y Desarrollo Comunitario del OPD de la Administración Pública municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

 Lic. Maria Concepción Sánchez López	Administradora Edificio Sauz del OPD de la Administración Pública municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
--	--

Def

2

[Signature]

[Signature]

